REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA

Ambalema, Enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Radicación:	2022-00001
Proceso:	Amparo de Pobreza.
Solicitante:	Olga Lucia Lezama Ospina
Demandado:	Rubén Darío Figueroa Torres

Teniendo en cuenta que la señora Olga Lucia Lezama Ospina presento solicitud de amparo de pobreza cuyo fin es que se le designe un abogado de oficio para que adelante proceso verbal sumario de adjudicación judicial de apoyo transitorio en favor de su padre MANUEL SILVERIO LEZAMA CARDENAS, este despacho le dio tramite y le concedió el amparo solicitado con providencia de fecha 6 de diciembre de 2.021 y con radicación No. 2021-00199, por lo anterior el juzgado,

RESUELVE

Abstenerse de dar trámite a lo solicitado por la señora Olga Lucia Lezama Ospina el día 11 de Enero de 2.022 por cuanto esta presentado el mismo escrito que ya fue resuelto en la radicación antes referida.

Notifíquese y Cúmplase

FERNANDO MORALES LEAL
Juez